

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2018-00343-00
AUTO No. 979

Santiago de Cali, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito que antecede, del trabajo de partición presentado, CORRER TRASLADO a los interesados por el término de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', written over a vertical line.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ